Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones al cierre del periodo fue de 295.89 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado se mantiene baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de mercado. De esta manera, realiza diariamente la medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio y realiza monitoreo a los límites de exposición al riesgo de mercado.

Por su parte las posiciones que conformen los portafolios administrados son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a junio 30 de 2025:

Factores	30/06/2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	318,193
Tasa de interés CEC pesos – componente 2	268,827
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	86,257
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3,418
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	691.27897
Tasa de interés IPC	319,031
VaR no diversificado	996,417
VaR diversificado	485,662
VPN portafolio	728,493,109

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan

conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC Fiducoldex.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI y sus respectivos anexos, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas establecidas en su reglamento que complementan la administración de este riesgo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva al 30 de Junio de 2025

Valores en miles de Pesos

	Valor 30 de Junio de 2025	Mínimo requerido
Valor Fondo	1,122,762,999	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	355,905,338	56,138,149
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	356,410,699	112,276,299
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	425,732,386	112,276,299
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	458,304,783	280,690,749
IRL	3.79 veces	1 vez

Riesgos ASG

En cumplimiento con la Circular 005 de 2024 y como parte del compromiso de la Fiduciaria con sus grupos de interés, en particular con los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), la Fiduciaria cuenta con una metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) asociados al FIC. Este proceso permite evaluar la exposición a estos riesgos y su posible impacto, facilitando así su consideración al momento de tomar decisiones de inversión.

Los riesgos ASG surgen de eventos adversos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa:

Riesgo Ambiental: Se refiere al impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural, abarcando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos como el agua, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad y la deforestación.

Riesgo Social: Implica el impacto de las organizaciones sobre las personas y las comunidades, considerando

aspectos como la igualdad salarial, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la diversidad e inclusión.

Riesgo de Gobernanza: Relacionado con la forma en que las organizaciones toman decisiones y gestionan sus operaciones, incluye aspectos como la transparencia, la divulgación de información, la estructura y diversidad de los órganos de decisión, la prevención de la corrupción y la ética empresarial.

La metodología implementada por la Sociedad Fiduciaria para evaluar los riesgos ASG permitió categorizar a los emisores del FIC FIDUCOLDEX en tres niveles de riesgo: alto (A), medio (B) y bajo (C) riesgo, según la distribución de su portafolio y la capacidad de gestión de los riesgos ASG, de acuerdo con el análisis de diferentes variables que miden aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Durante este proceso, no se identificaron eventos de riesgo ni riesgos materiales relacionados con los aspectos ASG que hayan afectado la administración o el desempeño del FIC.

A la fecha, la distribución total del portafolio del FIC por categorías de riesgo es la siguiente:

100% en la categoría C (Riesgo Bajo).

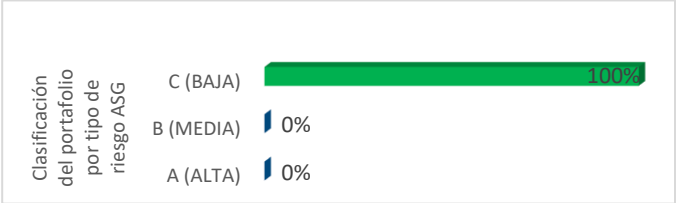

Coyuntura Económica e Información de Desempeño

La economía colombiana ha consolidado el proceso gradual de recuperación. El PIB registró un crecimiento de 2.7% en el primer trimestre de 2025, superior de 2.6% en 4T24 y al 0.2% en 1T24. El consumo de los hogares ha sido el principal responsable de la recuperación, pues registró un crecimiento de 4.4% en 1T25, acelerándose significativamente después de que registrara un crecimiento nulo en el mismo trimestre del año anterior. Se destaca el aumento de los gastos en servicios y en bienes no durables. Adicionalmente, la inversión fija registró un crecimiento positivo de 8.2% en 1T25, que contrasta con la contracción de 2.8% en 1T24, impulsada por la recuperación en la inversión de "Maquinaria y equipo", que compensó el peor desempeño en la inversión en vivienda y obras civiles.

En cuanto a los sectores, el comercio ha sido el que más se recuperó, beneficiado por la desaceleración acumulada de la inflación y de las tasas de interés. De hecho, del comercio es responsable del 0.9 puntos porcentuales (p.p) del crecimiento total del PIB del 2.7% y contrasta con 0.4 (p.p) que resto al crecimiento del producto en el mismo trimestre del año pasado. Otros sectores que se han beneficiado del ciclo de crecimiento son el manufacturero (que redujo su contracción en el último año) y el de entretenimiento (que creció a doble dígito en el último trimestre). En contaste, sectores que han limitado el crecimiento económico son los de Construcción y "Electricidad, gas y Agua" que están registrando caídas en su producción en 1T25, en contraste con los crecimientos positivos en el mismo trimestre del año pasado.

Por otra parte, la inflación continuó con su senda de desaceleración, en junio de 2025 bajó hasta 4.82%, 236 pbs por debajo de la de 7.18% donde se encontraba en junio de 2024. Los precios de los servicios regulados fueron los principales responsables de la desaceleración de la inflación anual, gracias a que: i) los precios de la energía se han beneficiado por la reducción de los precios de la energía en varias ciudades del país y principalmente en la Costa, después de la toma de control de la empresa Air-E por parte del gobierno y que contrastan con aumentos en el 2024 en medio de un fuerte Fenómeno del Niño. ii) Los precios de los servicios no regulados también han beneficiado a la desaceleración de la inflación anual, gracias a una indexación favorable a lo largo del año. El salario mínimo aumentó 9.5% en 2025, por debajo del incremento de 12% en 2024. Por su parte, los arrendamientos en 2025 fueron indexados en su mayoría al 5.20% correspondiente al cierre de la inflación en 2024, significativamente por debajo del 9.32% del cierre de la inflación en 2023 que sirvió de indexación a lo largo de 2024. iii) Los alimentos

contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, los precios de los alimentos perecederos estuvieron beneficiados por mejores condiciones climáticas y que compensaron presiones al alza en los precios de los procesados afectados por la depreciación acumulada de la tasa de cambio. En contraste, los precios de los bienes transables restaron a la desaceleración de la inflación explicada por la depreciación acumulada de la tasa de cambio entre el segundo semestre de 2024 y el primero del 2025. Con todo lo anterior, la desaceleración de la inflación núcleo (sin alimentos ni regulados) fue de 81 pbs, al pasar del 6.01% en junio de 2024, al 4.77% en junio de 2025.

Gracias a la desaceleración de la inflación el Banco de la Republica pudo continuar con los descensos de la tasa de interés de política monetaria, desde el 11.25% en junio de 2024, hasta el 9.25% en junio de 2025, completando recortes por 200 pbs.

Esperamos la consolidación de la recuperación de la actividad económica, para la que prevemos un crecimiento de 2.5% en 2025, superior al 1.7% en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial. En cuanto a la inflación, esperamos una leve desaceleración en lo que resta de 2025, gracias a una indexación menor a lo largo del año y a pesar de los riesgos que implican el aumento del déficit fiscal. Esperamos que la inflación cierre en 4.79% en diciembre de 2025, por debajo de la de 4.82% actual. Gracias a la desaceleración de la inflación, creemos que el Banco de la República podrá continuar con el descenso de las tasas de interés hasta ubicarla en 8.50%.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 90.29% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 9.71% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).

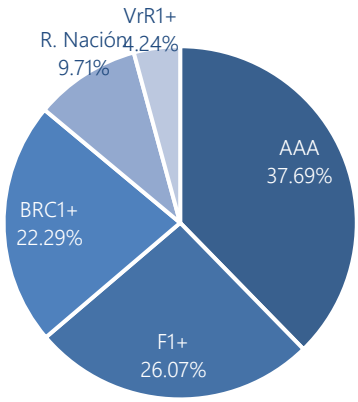

Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los depósitos a la vista se aumentaron en los últimos seis meses en 45.5%, cerrando el semestre en 34.44%. Este aumento se sumó a la reducción de las inversiones en títulos en tasa fija en 10.57% y en Indexados al IPC en 19.96%. Por su parte, los títulos indexados al IBR mostraron un incremento del 62.38% del portafolio, alcanzando 17.57%.

A pesar de que mantenemos una perspectiva de caída en la inflación en los próximos meses, desarrollos recientes han mostrado que la inercia inflacionaria se ha reducido y, por lo tanto, los márgenes de negociación del indicador continúan siendo atractivos, pero en menor medida al semestre anterior. En ese orden de ideas, se tomó la decisión de reducir la participación en este indicador en un 20% con respecto a lo observado en el cierre de 2024.

Indicador	dic-24	jun-25	Variación
Disponible	23.67%	34.44%	45.50%
FS	37.26%	33.32%	-10.57%
IBR	10.82%	17.57%	62.38%
IPC	18.34%	14.68%	-19.96%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

La estrategia de inversión del portafolio se mantiene conservadora, lo que se manifiesta con cerca del 65% de las inversiones en plazos menores a un año e incrementos en la participación de la liquidez.

Esta composición se ha logrado mantener teniendo en consideración el incremento fuerte que ha mantenido el AUM del portafolio a lo largo del último semestre.

Inversiones por plazo

1 a 180 días	40.22%
180 a 365 días	26.25%
1 - 3 años	32.54%
3 a 5 años	0.47%
Más de 5 años	0.52%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

A pesar de que el Banco de la República continúa un proceso expansivo de reducción de tasas de interés, el fondo mantuvo una rentabilidad bruta promedio de 9.87% E.A. a lo largo del primer semestre de 2025. Solamente el mes de junio presento una rentabilidad bruta particularmente baja, esto como consecuencia de los eventos de volatilidad que afectaron el mercado en ese momento.

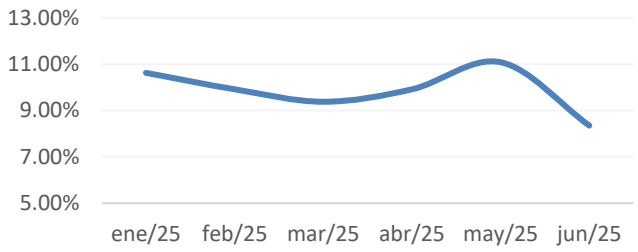

Evolución del valor de la Unidad

Durante el primer semestre de 2025 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 9.87% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).

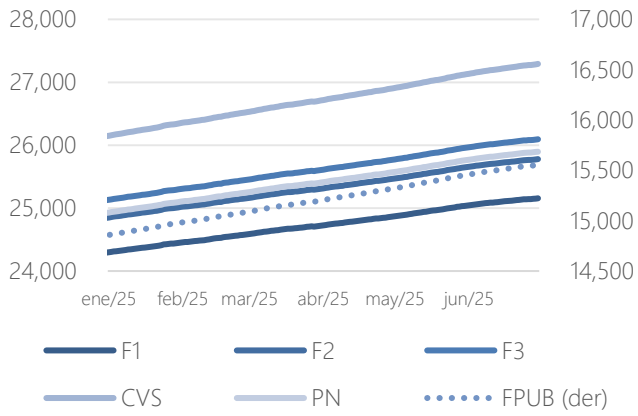

Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre del 2025 se presentaron rentabilidades positivas en los diferentes tipos de participación del fondo. Una de las causas principales de este comportamiento fue la caída de las tasas de interés a nivel global, que propiciaron valorizaciones en los activos de renta fija. Los movimientos fueron propiciados por la disminución de la inflación y la subsecuente caída de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Portafolio	jun/25	may/25	abr/25	mar/25	feb/25	ene/25	dic/24	nov/24	oct/24	sep/24	ago/24	jul/24
Genérico	**7.03%**	**9.71%**	**8.51%**	**7.96%**	**8.36%**	**9.12%**	**6.55%**	**8.26%**	**6.23%**	**9.21%**	**11.79%**	**10.22%**
Anticipos	5.82%	8.51%	7.36%	6.82%	7.22%	7.98%	5.43%	7.06%	5.07%	8.00%	10.58%	9.08%
Fideic. < $10,000 MM	6.23%	8.94%	7.78%	7.24%	7.64%	8.40%	5.85%	7.48%	5.48%	8.42%	11.02%	9.51%
Fideic. >=$10,000 MM	6.44%	9.15%	7.99%	7.45%	7.85%	8.61%	6.06%	7.69%	5.69%	8.63%	11.23%	9.72%
Fideicomisos con Portafolio de Inversión	7.07%	9.80%	8.63%	8.09%	8.49%	9.26%	6.69%	8.33%	6.31%	ND	ND	ND
Empre. < $50.000 MM	6.97%	9.69%	8.52%	7.98%	8.39%	9.15%	6.58%	8.22%	6.21%	9.17%	11.78%	10.26%
Corp. y Vig. SFC >=$50.000 MM	7.55%	10.29%	9.12%	8.57%	8.98%	9.75%	7.16%	8.81%	6.79%	9.77%	12.39%	10.86%
P. N. < $2,000 MM	6.55%	9.26%	8.10%	7.56%	7.96%	8.72%	6.16%	7.79%	5.79%	8.74%	11.34%	9.83%
Entes Territoriales Oficial	7.28%	10.02%	8.85%	8.30%	8.71%	9.48%	6.90%	8.54%	6.53%	9.50%	12.12%	10.59%
Rec. Transaccional	5.71%	8.41%	7.25%	6.72%	7.12%	7.87%	5.33%	6.95%	4.97%	7.89%	10.47%	8.97%
Entidades Especiales	8.25%	11.01%	9.83%	9.28%	9.69%	10.46%	7.86%	9.52%	7.48%	10.48%	13.13%	11.59%

*Rentabilidad expresada en términos efectivos anuales.

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

Estados Financieros FIC Fiducoldex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	2025		2024		Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS	**1,123,834.0**	**100.0%**	**652,505.5**	**100.0%**	**471,328.5**	**72.2%**
Disponible	382,711.4	34.1%	157,620.1	24.2%	225,091.3	142.8%
Inversiones	741,120.0	65.9%	494,876.4	75.8%	246,243.6	49.8%
Otros Activos	2.6	0.0%	9.0	0.0%	-6.4	-71.1%
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	**1,123,834.0**	**100.0%**	**652,505.5**	**100.0%**	**471,328.5**	**72.2%**
PASIVOS	**1,071.0**	**0.1%**	**775.6**	**0.1%**	**295.4**	**38.1%**
Cuentas por Pagar	1,071.0	100.0%	775.6	100.0%	295.4	38.1%
PATRIMONIO	**1,122,763.0**	**99.9%**	**651,729.9**	**99.9%**	**471,033.1**	**72.3%**
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	1,122,763.0	100.0%	651,729.9	100.0%	471,033.1	72.3%

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	2025		2024		Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS	**45,622.0**	**100.0%**	**42,013.8**	**100.0%**	**3,608.2**	**8.6%**
Intereses	10,592.0	23.2%	10,212.4	24.3%	379.6	3.7%
Valoración inversiones	34,876.5	76.4%	31,664.6	75.4%	3,211.9	10.1%
Utilidad en venta de inversiones	149.2	0.3%	135.0	0.3%	14.2	10.5%
Rendimientos por anulaciones	4.3	0.0%	1.8	0.0%	2.5	138.9%
GASTOS	**10,311.4**	**100.0%**	**10,914.6**	**100.0%**	**-603.2**	**-5.5%**
Gastos operaciones repo	1.8	0.0%	0.9	0.0%	0.9	100.0%
Valoración inversiones	4,833.4	46.9%	6,361.7	58.3%	-1,528.3	-24.0%
Comisiones	5,434.8	52.7%	4,524.5	41.5%	910.3	20.1%
Pérdida en venta de inversiones	0.2	0.0%	1.3	0.0%	-1.1	-84.6%
Honorarios	6.3	0.1%	6.9	0.1%	-0.6	-8.7%
Impuestos	20.5	0.2%	18.4	0.2%	2.1	11.4%
Diversos	14.4	0.1%	0.9	0.0%	13.5	100.0%
RENDIMIENTOS ABONADOS	**35,310.6**		**31,099.2**		**4,211.4**	**13.5%**

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 72.2% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo. El aumento en las inversiones obedece al buen manejo que se le ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora.

En línea con lo anterior, El disponible incrementó 142.8% mientras que las inversiones crecieron 49.8%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia una comisión en primer semestre del año correspondiente aun aumento de 20.1% con respecto al mismo periodo de 2024.

Gastos FIC Fiducoldex

La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula Comisión = Valor_del_Fondo _día_anterior * ⌊[(1+Comisión%)^((1/365))]-1⌋

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad, con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y el pago de impuestos.

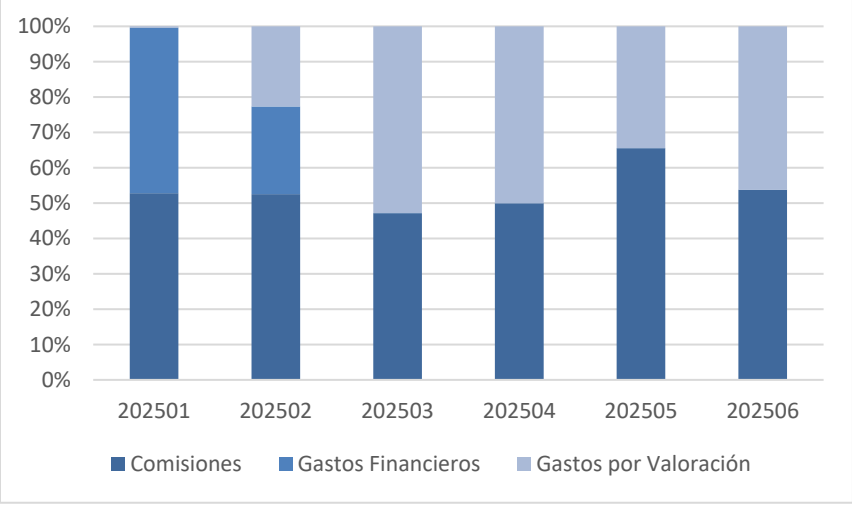

"Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo"